

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01799/2017 Matrícula: 5517DTX Titular: GESORYSER S.L. Nif/Cif: B13430103 Domicilio: PLG EL DESCANSO FASE III MANZANA 14C/ HOLANDA S/ N Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2017 Vía: GR-16 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 09:00 HORAS DE FECHA 07-08-2017 Y LAS 09:00 HORAS DE FECHA 08-08-2017 DESCANSO REALIZADO 07:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:45 HORAS DE FECHA 07-08-2017 Y LAS 17:45 HORAS DE FECHA 07-08-2017 . ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01816/2017 Matrícula: 5517DTX Titular: GESORYSER S.L. Nif/Cif: B13430103 Domicilio: PLG EL DESCANSO FASE III MANZANA 14 C/HOLANDA S/N Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2017 Vía: GR-16 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA MOTRIL FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. EN DISCO DIA 29-07-17, NO CONSIGNA DONDE FINALIZA EN EL DISCO DIAGRAMA, EL CUAL SE REMITE JUNTO AL BOLETIN. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01975/2017 Matrícula: 7525HRZ Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA\ DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Agosto de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 203,437 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BARCELONA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 16:58 HORAS DE FECHA 31/07/2017 Y LAS 22:58 HORAS DE FECHA 01/08/2017 DESCANSO REALIZADO 08:05 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:11 HORAS DE FECHA 01/08/2017 Y LAS 16:16 HORAS DE FECHA 01/08/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO),

REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02250/2017 Matrícula: 1126JKV Titular: TRANS JOSE PASCUAL YELO, SL Nif/ Cif: B73826513 Domicilio: CALLE\ NORIA GRANDE, 56 Co Postal: 30550 Municipio: ABARAN Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 285 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA HUELVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 93:56 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/09/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 02/10/2017. EXCESO 03:56 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02251/2017 Matrícula: 1126JKV Titular: TRANS JOSE PASCUAL YELO, SL Nif/ Cif: B73826513 Domicilio: CALLE\ NORIA GRANDE, 56 Co Postal: 30550 Municipio: ABARAN Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 285 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA HUELVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 01:28 HORAS DE FECHA 20/09/2017 Y LAS 01:28 HORAS DE FECHA 21/09/2017 DESCANSO REALIZADO 10:22 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:51 HORAS DE FECHA 20/09/2017 Y LAS 21:13 HORAS DE FECHA 20/09/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02252/2017 Matrícula: 1126JKV Titular: TRANS JOSE PASCUAL YELO, SL Nif/ Cif: B73826513 Domicilio: CALLE\ NORIA GRANDE, 56 Co Postal: 30550 Municipio: ABARAN Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 285 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA HUELVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 19:26 HORAS DE FECHA 24/09/2017 Y LAS 19:26 HORAS DE FECHA 25/09/2017 DESCANSO REALIZADO 10:19 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:07 HORAS DE FECHA 25/09/2017 Y LAS 19:26 HORAS DE FECHA 25/09/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02258/2017 Matrícula: 0312HYG Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO, S.L. Nif/Cif: B73667107 Domicilio: C/ BUENOS AIRES, 54 2º A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 81,516 Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Murcia llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario normal, entre las 08:55 horas de fecha 20/07/2017 y las 08:55 horas de fecha 21/07/2017 descanso realizado 09:42 horas, comprendido entre las 20:15 horas de fecha 20/07/2017 y las 05:57 horas de fecha 21/07/2017, ello supone una disminución del descanso diario normal en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 8,5 horas e inferior a 10 horas. Se remiten hojas impresas. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02259/2017 Matrícula: 0312HYG Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO, S.L. Nif/Cif: B73667107 Domicilio: C/ BUENOS AIRES, 54 2º A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 81,516 Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Murcia llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 03:12 horas de fecha 27/06/2017 y las 03:12 horas de fecha 28/06/2017 descanso realizado 08:24 horas, comprendido entre las 13:25 horas de fecha 27/06/2017 y las 21:49 horas de fecha 27/06/2017. Ello supone una disminución del descanso diario reducido mínimo de 9 horas, realizando descanso igual o superior a 8 horas e inferior a 9 horas. Se remiten hojas impresas. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02275/2017 Matrícula: 0312HYG Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO, S.L. Nif/Cif: B73667107 Domicilio: C/ BUENOS AIRES, 54 2º A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 81,516 Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Murcia llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 21:49 horas de fecha 27/06/2017 y las 21:49 horas de fecha 28/06/2017 descanso realizado 04:58 horas, comprendido entre las 16:51 horas de fecha 28/06/2017 y las 21:49 horas de fecha 28/06/2017. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Se remiten hojas impresas. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: GR-02304/2017 Matrícula: 0312HYG Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO, S.L. Nif/Cif: B73667107 Domicilio: C/ BUENOS AIRES, 54 2º A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2017 Vía: A-92N Punto kilométrico: 81 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MURCIA LLEVANDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 8:38 HORAS DE FECHA 5/7/2017 Y LAS 8:38 HORAS DE FECHA 6/7/2017 DESCANSO REALIZADO 8:36 HORAS COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:02 HORAS DE FECHA 6/7/2017 Y LAS 8:38 HORAS DE FECHA 6/7/2017 ELLO SUPONE UNA DISMINUCION DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MINIMO DE 9 HORAS REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS INFERIOR A 9 HORAS. SE REMITEN HOJAS IMPRESAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02306/2017 Matrícula: 0312HYG Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO, S.L. Nif/Cif: B73667107 Domicilio: C/ BUENOS AIRES, 54 2º A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2017 Vía: A-92N Punto kilométrico: 81,516 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MURCIA LLEVANDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 2:21 HORAS DE FECHA 18/07/2017 Y LAS 2:21 HORAS DE FECHA 19/07/2017 DESCANSO REALIZADO 8:11 HORAS COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:10 HIRAS DE FECHA 18/07/2017 Y LAS 2:21 HORAS DE FECHA 19/07/2017, ELLO SUPONE UNA DISMINUCION DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MINIMO DE 9 HORAS REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE REMITEN HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02308/2017 Matrícula: 0312HYG Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO, S.L. Nif/Cif: B73667107 Domicilio: C/ BUENOS AIRES, 54 2º A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2017 Vía: A-92N Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MURCIA LLEVANDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL ENTRE LAS 7:35 HORAS DE FECHA 17/07/2017 Y LAS 7:35 HORAS DE FECHA 18/07/2017. DESCANSO REALIZADO 9:11 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:10 HORAS DE FECHA 17/07/2017 Y LAS 2:21 HORAS DE FECHA 18/07/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCION DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE REMITE HOJAS IMPRESAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02309/2017 Matrícula: 0312HYG Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO, S.L. Nif/Cif: B73667107 Domicilio: C/ BUENOS AIRES, 54 2º A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2017 Vía: A-92N Punto kilométrico: 81,516 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MURCIA LLEVANDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL ENTRE LAS 18:39 HORAS DE FECHA 16/07/2017 Y LAS 18:39 HORAS DE FECHA 17/07/2017 DESCANSO REALIZADO 9:03 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:32 HORAS DE FECHA

16/07/2017 Y LAS 7:35 HORAS DE FECHA 17/07/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCION DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE REMITEN HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02312/2017 Matrícula: 0344HVH Titular: GAMFER TRANS SL UNIP Nif/Cif: B93261675 Domicilio: CALLE\ POZO ALMECIN, 00012 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:56 HORAS DE FECHA 21/10/2017 Y LAS 09:56 HORAS DE FECHA 22/10/2017 DESCANSO REALIZADO 09:06 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:50 HORAS DE FECHA 22/10/2017 Y LAS 09:56 HORAS DE FECHA 22/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02534/2017 Matrícula: 7520GFN Titular: SETRAMOL SDAD COOP Nif/Cif: F73196446 Domicilio: CMNO\ CAMPOTEJAR NAVE 7, S/N PG.IND.LA SERRETA Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBOX HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 45340 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 5340 KGS. 13.35% SE REMITE TICKET DE PESAJE Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850

Expediente: GR-02539/2017 Matrícula: 7520GFN Titular: SETRAMOL SDAD COOP Nif/Cif: F73196446 Domicilio: CMNO\ CAMPOTEJAR NAVE 7, S/N PG.IND.LA SERRETA Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBOX HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL, MANIFIESTA QUE LO CONFECCIONA AL FINALIZAR EL TRANSPORTE Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 17 de abril de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.

00134621